



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE ENERO DE 2018

1. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Introducción

Los estados financieros de la Universidad Autónoma de Yucatán, proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta de la Universidad Autónoma de Yucatán a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1.1 Autorización e Historia

En septiembre de 1984, siendo Rector de la Universidad el Ing. Alvaro J. Mimenza Cuevas, el Gobernador del estado, Sr. Víctor Cervera Pacheco, promulgó una nueva Ley Orgánica y el nombre de Universidad Autónoma de Yucatán rige a la Casa de Altos Estudios hasta la fecha.

La Universidad Autónoma de Yucatán es una institución de enseñanza superior, Autónoma por Ley, descentralizada del Estado, para organizar, administrar y desarrollar sus fines, con plena capacidad, personalidad jurídica y patrimonio propio.

La Universidad Autónoma de Yucatán tiene por finalidades: Educar, generar el conocimiento y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, para lo cual debe:

- I.- Formar profesionales, Investigadores y maestros universitarios de acuerdo a las necesidades económicas, sociales y políticas de la entidad, de la región y de la Nación.
- II.- Fomentar y realizar investigación científica y humanística.
- III.- Extender los beneficios de la cultura a la sociedad.

Para realizar sus fines, la Universidad Autónoma de Yucatán se fundamenta en los principios de la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas, conforme a lo establecido en la fracción VIII del Artículo 3° constitucional.

Para el logro de sus fines, La Universidad Autónoma de Yucatán, ejercerá las siguientes funciones:

- I.- La docente, que consiste en la transmisión y avance del conocimiento.
- II.- La investigadora, que consiste en la generación y avance del conocimiento.
- III.- La difusora, que consiste en la divulgación del conocimiento y la cultura a la sociedad; y

IV.- La de servicio, que comprende aquellas actividades con las que la Universidad directamente promueve el desarrollo y el bienestar de su comunidad.

La Universidad Autónoma de Yucatán imparte educación superior de licenciatura, maestría y doctorado, cursos de actualización y especialización, en sus modalidades escolar y extraescolar, así como la de bachillerato o su equivalente.

A partir del 2007 se inicia la integración de las áreas del conocimiento mediante su agrupamiento físico en campus agrupando las dependencias universitarias como sigue:

Campus de Ingeniería y Ciencias Exactas

Facultad de Ingeniería
Facultad de Ingeniería Química
Facultad de Matemáticas

Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Campus de Ciencias de la Salud

Facultad de Enfermería
Facultad de Medicina
Facultad de Odontología
Facultad de Química

Campus de Ciencias Sociales

Facultad de Ciencias Antropológicas
Facultad de Contaduría y Administración
Facultad de Educación
Facultad de Derecho
Facultad de Economía
Facultad de Psicología

Campus de Arquitectura, Arte y Diseño

Facultad de Arquitectura

Campus Tizimín y un Centro de Investigaciones Regionales

1.2 Fuentes de financiamiento.

En el aspecto económico la Universidad Autónoma de Yucatán cuenta con los siguientes ingresos:

- Aportaciones del gobierno federal.
- Aportaciones del gobierno estatal.
- Ingresos propios.

- Aportaciones de diversas instituciones y fundaciones para programas de investigación, programas específicos de acuerdo a los convenios que se celebren con estos organismos.

1.3 Bases de preparación de los estados financieros

Unidad monetaria. Los estados financieros están presentados en pesos, unidad monetaria vigente en nuestro país y expresados en miles de pesos.

Sistema de registro. En el año del 2000 la Universidad Autónoma de Yucatán adopta el "Sistema de Contabilidad de Fondos" que consiste en registrar los recursos financieros clasificándolos para propósitos contables y de reporte, de acuerdo a su utilización y en concordancia con las leyes, normas, restricciones o limitaciones impuestas por las fuentes externas de la institución.

El criterio esencial para la clasificación de los fondos es el destino o aplicación de los recursos que lo componen. La contabilidad consolidada de la Institución consiste en la suma de estos fondos.

1.4 Cambios contables, Ley General de Contabilidad Gubernamental:

A partir del ejercicio 2013 entran en vigor las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que se publicó en Diciembre de 2008 y fue reformada en noviembre de 2012; esta ley tiene como fin primordial armonizar la contabilidad de todo el sector público en los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal, Municipal, así como en los organismos descentralizados. La reforma de 2012 enfatiza la transparencia y rendición de cuentas de los entes públicos y describe el marco legal que regula la transparencia y rendición de cuentas públicas, conformado por seis ordenamientos jurídicos: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Ley federal de Responsabilidades Administrativas y Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación. La Universidad Autónoma de Yucatán ha implementado y adoptado dicha normatividad, quedando pendiente la aplicación del documento emitido por la CONAC "Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio" pues se está en proceso de incorporar en sus registros contables, el resultado del trabajo de identificación y valuación física de los bienes muebles de la institución, procediendo a la cancelación de los saldos en libros y a cargar los saldos que arroje el subsistema de patrimonio de acuerdo al listado institucional de bienes muebles "Inventario contable gubernamental" realizado al 31 de diciembre de 2016. Los valores que se tomarán en consideración serán los campos de valor histórico, importe de revaluación y depreciación acumulada, la diferencia resultante de esta comparación, se afectará en el patrimonio. Respecto de los bienes inmuebles la administración se encuentra todavía en el proceso de elaborar el inventario e identificación de los mismos respecto de los registros contables a efectos de proceder, en su caso, a la cuantificación y registro del efecto que pudiera determinarse al realizar ese mismo proceso.

1.5 Políticas de Contabilidad Significativas

Reconocimiento de la inflación en la información financiera.

La NIF B-10 promulgada, vigente a partir del 1º de enero de 2008, deja sin efecto al Boletín B-10, sus cinco documentos de adecuaciones y circulares relativas, y establece que una entidad puede operar en un entorno inflacionario cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores es igual o mayor que el 26%, y no inflacionario, cuando la inflación es menor que el 26% en el período citado.

La inflación anualizada del trienio que concluyó en 2016 y 2014, califica como un entorno económico no inflacionario, por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de esos años no incorporan el efecto de la inflación del año transcurrido, y se mantiene en los registros contables la actualización de sus estados financieros realizada hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha base en lo futuro. En los términos de la citada NIF B-10, las cifras de ambos ejercicios se consideran actualizadas y en consecuencia comparables. En caso que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deben reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario, de manera retrospectiva.

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

31 de diciembre	INPC	Inflación
2017	130.813	6.77%
2016	116.059	3.36%
2015	118.532	2.13%

Almacén.

Los diversos almacenes se encuentran registrados a su costo de adquisición y debido a su alta rotación se consideran actualizados a pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre. El método de valuación utilizado para su control contable y su aplicación a resultados es el de "promedios"

Activos fijos. Registro y depreciación.

Los inmuebles propiedad de la Universidad fueron incorporados al sistema de control de bienes conforme al avalúo realizado por perito independiente mediante estudio realizado en 1986. A partir de esa fecha se han incorporado a la contabilidad a su costo histórico de adquisición o construcción.

El mobiliario y equipo fue inicialmente controlado mediante un inventario físico realizado en 1985 y valuado en base a precios de mercado de ese año. A partir de esa fecha se han venido registrando las adiciones a su valor de adquisición.

Para efectos de su actualización, en el ejercicio de 1997, se determinó el valor neto de cada bien mediante la aplicación de la reserva por depreciación conforme a la vida útil estimada de los mismos en base al método de línea recta, y en ambos casos dichos valores de referencia de registro original fueron actualizados a pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance al 31 de diciembre de 2007 por el método de cambios en el nivel general de precios.

Las tasas de depreciación utilizadas son:

Edificios	3%
Mobiliario	5%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de transporte y de cómputo	20%

1.6 Fideicomisos

La universidad crea los fideicomisos sin estructura orgánica con la finalidad de administrar los recursos otorgados para fines específicos. Cuyos importes a la fecha se relacionan a continuación

Fideicomiso 2000991 PFCE	13,773,529.69
Fideicomiso 160425-0 UADY PRODEP	21,434,066.47
Fideicomiso 175445 Jóvenes de excelencia Banamex	150,800.77
	<hr/>
	35,358,396.93

1.7 Beneficios a empleados (Obligaciones laborales)

Los estados financieros de la Institución no reconocen el monto del pasivo laboral generado por las obligaciones emanadas de las prestaciones contingentes incluidas en los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados con la Asociación Única de Trabajadores Administrativos y Manuales, y con la Asociación del Personal Académico de la UADY, cuyo monto, estimado en base al resultado de la Valuación Actuarial Estandarizada practicada por, Valuaciones Actuariales del Norte, S.C. al 31 de diciembre de 2017 es de un pasivo total en concepto de pensiones y jubilaciones de \$31,270,471,773.68 (\$23,456,454,006.41 en 2016 de acuerdo a la valuación realizada por Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.)

En la búsqueda de soluciones de fondo al problema, las autoridades de la Universidad y las representaciones sindicales trabajaron sobre una propuesta integral de reforma encaminada al saneamiento financiero del sistema de pensiones y jubilaciones, mismo que tal y como se comenta, había demostrado mediante estudios actuariales su inviabilidad económica en el corto y largo plazo.

Derivado de estas gestiones, las normas relativas al sistema de pensiones y jubilaciones de la UADY sufrieron reformas importantes que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2004 en lo que se refiere al contrato colectivo de trabajo del personal Académico y a partir del 1 de enero de 2008 en lo que se refiere al contrato colectivo de trabajo del personal Administrativo y Manual.

La universidad optó por una reforma integral al sistema, misma que puede resumirse de la siguiente manera:

PERSONAL ACADEMICO

Personal actual	Futuras generaciones	Personal Jubilado
Se elimina la prestación de pensionarse con 15 años de servicios, sin importar la edad.	Se establece que como requisito para jubilarse la suma de la edad más la antigüedad deberá ser de 95 años, con un mínimo de 65 años de edad	
Se conserva y mantiene el fondo de jubilación con aportación bipartita de un 10% quincenal.	Se crea un nuevo sistema de pensiones y jubilaciones con beneficio definido, conformado por el salario regulador	Se acuerda que todo el personal jubilado deberá aportar al fondo de jubilaciones en los mismos montos y condiciones que el personal activo
Se estimula la permanencia del trabajador que ha cumplido 30 años de servicio con un estímulo como sigue: A partir de 30 años un 30% de su salario tabulado que se irá incrementando en un 2% anual hasta llegar a los 40 años de servicio. Esta prestación procederá durante el tiempo que el trabajador permanezca laborando ininterrumpidamente.		
	Se adecuan las prestaciones de aguinaldo, prima vacacional y prima de antigüedad	

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y MANUAL

Personal actual	Futuras generaciones	Personal Jubilado
	Se establece que como requisito para jubilarse la suma de la edad más la antigüedad deberá ser de 95 años. Con mínimo 60 años de edad.	
Se aumenta la aportación bipartita al fondo en un 1% adicional cada año, hasta llegar un 10 % por cada parte, al término de 8 años, a partir del 2008	Se crea un nuevo sistema de pensiones y jubilaciones con beneficio definido, conformado por el salario regulador	Se acuerda que todo el personal jubilado deberá aportar al fondo de jubilaciones en los mismos montos y condiciones que el personal activo
Se estimula la permanencia del trabajador que ha cumplido 30 años de servicio con un estímulo como sigue:		
A partir de 30 años un 30% de su salario tabulado que se irá incrementando en un 2% anual hasta llegar a los 40 años de servicio.		
Esta prestación procederá durante el tiempo que el trabajador permanezca laborando ininterrumpidamente		
	Se adecuan las prestaciones de aguinaldo, prima vacacional y prima de antigüedad	

Con el propósito de cuantificar el impacto financiero inherente a la reforma se presenta un resumen de los resultados de la valuación actuarial estandarizada practicada al 31 de diciembre del 2017 y 2016, expresado en miles de pesos, con una tasa del 2% y 3% como supuestos, en donde se incluye el monto del pasivo por concepto de pensiones por jubilación, invalidez y viudez, el saldo del Fondo existente y el déficit determinado.

Tasa del 2%	2017	2016
Pensiones determinadas	\$ 31,270,471,773.68	\$ 23,456,454,066.41
Importe del Fondo	\$ 1,763,352,371.89	\$ 1,551,301,686.69
Déficit	\$ 29,507,119,401.79	21,905,152,379.72

Tasa del 3%	2017	2016
Pensiones determinadas	\$ 21,265,177,769.04	\$ 14,368,620,926.02
Importe del Fondo	\$ 1,763,352,371.89	\$ 1,551,301,686.69
Déficit	\$ 19,501,825,397.15	12,817,319,239.33

1.8 Procesos de Mejora

La Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) juega un papel preponderante en la educación superior en el Estado. Y es por ello que quiere trascender socialmente, dejar huella, ser crítica con opinión y tomada en cuenta para la construcción de una mejor sociedad. Por ende, respondiendo a las demandas de la comunidad universitaria y de la sociedad, se implementa un Sistema de Gestión de la Calidad, entendido éste como el conjunto de procedimientos o procesos que se implantan en una institución, para su mejora.

Actualmente la Universidad cuenta con el certificado en ISO 9001-2008 de los siguientes procesos:

- Selección de aspirantes
- Diseño y provisión de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones
- Provisión de servicios bibliotecarios
- Provisión de servicios financieros, materiales y humanos
- Provisión de servicios de salud
- Administración del sistema de gestión de la calidad
- Provisión y gestión de servicios escolares y servicio social

2. NOTAS DE DESGLOSE

(2.1.1)Efectivo y equivalentes

Los saldos de efectivo y equivalentes que se presentan en este rubro del Estado de situación financiera, por \$790,091,102.90 corresponden a transferencias federales, estatales, ingresos propios de las dependencias así como aportaciones de diversas Instituciones públicas y/o privadas otorgadas a la Universidad para el aseguramiento de la calidad en infraestructura académica, nuevas construcciones y apoyo a la investigación entre otros mismos que corresponden a fondos que se tienen en custodia sin poder disponer de ellos, más que para la realización de los Proyectos y Programas para los cuales fueron asignados.

Efectivo y equivalentes de recursos propios generados		\$	300,059,560.98
Efectivo y equivalentes de recursos transferidos		\$	150,831,007.21
Efectivo y equivalentes restringidos		\$	120,999,968.60
Aportado por fuentes de financiamiento para programas específicos	85,641,571.67		
Fideicomisos	35,358,396.93		
Total		\$	571,890,536.79

(2.1.2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

El saldo de esta cuenta a la fecha que se presentan los estados financieros está integrado por las siguientes partidas:

Vencimiento menor a 90 días

Provisiones de cuentas por cobrar	\$	1,416,817.33
Servicio Médico Jubilados		7,085,060.85
Deudores Diversos		53,009,076.14
Préstamo entre fondos		88,336,971.08
Funcionarios y Empleados		33,853.22
Otros derechos a recibir efectivo		13,747.09
	\$	149,895,525.71

(2.1.3) Derechos a recibir bienes o Servicios

Gastos por Comprobar	\$	7,861,067.62
		7,861,067.62

(2.1.4) Inventarios

Almacén.

Los diversos almacenes se encuentran registrados a su costo de adquisición y debido a su alta rotación se consideran actualizados a pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre. El método de valuación utilizado para su control contable y su aplicación a resultados es el de "promedios".

La integración de este rubro a la fecha que se presentan los estados financieros es la siguiente:

Libros	\$	5,962,924.97
Materiales		1,176,315.82
Insignias universitarias		187,381.95
		<u>7,326,622.74</u>

(2.1.5) Otros Activos Circulantes

Este rubro está integrado por depósitos en garantía a Comisión Federal de Electricidad por un importe de \$10,000.00 pesos.

(2.1.6) Propiedades y Equipo

Su integración es la siguiente:

Saldo al 31 de Enero de 2018	Inversión	Depreciación acumulada	Neto
Bienes inmuebles	\$ 1,918,710,556.03	\$ 537,030,128.87	\$ 1,381,680,427.16
Mobiliario y equipo administración	247,419,511.23	175,642,206.21	71,777,305.02
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	54,642,385.29	38,303,068.20	16,339,317.09
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	134,375,429.09	59,797,120.41	74,578,308.68
Maquinaria, otros equipos y herramientas	542,086,623.26	279,018,685.58	263,067,937.68
Equipo de transporte	45,467,073.41	40,648,892.84	4,818,180.57
Colecciones, Obras de arte y objetos valiosos	93,796,155.04	78,719.41	93,717,435.63
	3,036,497,733.35	1,130,518,821.52	1,905,978,911.83

(2.1.7) Cuentas por pagar

Retenciones y contribuciones por pagar	\$	7,461,239.64
Proveedores		3,762,394.79
Servicios personales por pagar		1,666.66
Otras cuentas por pagar		220,229,361.35
	\$	<u>231,454,662.44</u>

(2.1.7.1) Otras cuentas por pagar

Las principales partidas agrupadas en este rubro, con vencimiento de 30 a 60 días son las siguientes:

Programas especiales	\$	128,204,373.51
Cuentas por pagar a dependencias		2,099,478.31
Recuperación de becas		40,538.42
Fondo de ahorro para el retiro		346,725.12
Aportación Servicio médico		198,414.73
cuotas y aportaciones por recuperar		2,396,304.19
Préstamo entre fondos		82,026,333.56
Diversos		4,917,193.51
	\$	<u>220,229,361.35</u>

(2.1.7.2) Retenciones y contribuciones.

La integración de este renglón, a la fecha que se presentan los estados financieros es la siguiente:

I.S.R	-\$	4,892,599.42
IVA por pagar		334,493.82
Impuesto sobre nóminas		12,019,345.24
	\$	<u>7,461,239.64</u>

2.2 Notas al estado de actividades

(2.2.1) Principales conceptos que integran la cuenta de otros ingresos

Ingresos de fuentes de financiamiento externas	5,472,286.34
convenios y aportaciones	3,351,066.67
Cuotas de recuperación por uso de espacios	431,544.22
Ventas(libros, cds, insignias, didácticos)	858,528.00
Donativos	9,000.00
Diferencia en cambios	4,055.77
Ingresos por servicios de dependencias	20,843.26
Congresos y simposiums	36,342.18

Devoluciones y bonificaciones	1,000.00
Ingresos eventuales de administración central	25,798.96
Ingresos de ejercicios anteriores	58,775.34
Recuperaciones y resarcimientos	20,358.00
	<hr/>
Total	\$ 10,289,598.74

(2.2.2) Principales conceptos que integran la cuenta de otros gastos

Concepto	
Bonificaciones y descuentos otorgados	\$ 619,881.88
Gastos de ejercicios anteriores	239,000.00
Diferencia cambiaria	462.02
Total	<hr/> \$ 859,343.90

2.3 Notas al estado de variaciones en el patrimonio

(2.3.1) El patrimonio generado de la Universidad incluye los remanentes de ejercicios anteriores, el remanente del ejercicio, los ingresos por ejercer de fondos etiquetados y la reserva para la actualización patrimonial, la cual fue creada en ejercicios anteriores con la finalidad de reconocer la revaluación de sus bienes patrimoniales cuantificados en esas fechas

2.3.1.1 Aportaciones de capital contribuido

Patrimonio contribuido al 31 de diciembre de 2017	\$ 1,561,275,963.96
aportaciones o disposición de recursos en el ejercicio	- 9,539,953.15
	<hr/>
saldo Neto al 31 de Enero de 2018	\$ 1,551,736,010.81

2.4 Notas al estado de flujos de efectivo

(2.4.1) Efectivo y equivalentes

Inversiones temporales	248,517,901.12
Efectivo en bancos tesorería	201,013,976.01
Fideicomisos	35,358,396.93
Efectivo en bancos dependencias	79,931,079.00
Fondo fijo	7,069,183.73
	<hr/>
	\$ 571,890,536.79

Adquisiciones

Las adquisiciones se efectuaron con recursos de las distintas fuentes de financiamiento de la Institución, y fueron liquidadas en su totalidad en el ejercicio que se informa

Bienes Muebles	\$	196,686.12
Bienes Inmuebles		54,821.37
	\$	<u>251,507.49</u>

Conciliación de flujos de operación y cuenta de ahorro/desahorro

Ahorro/desahorro de operación	\$	50,238,118.15
Partidas que no afectan efectivo		
Depreciaciones		
Baja de artículos		
Reclasificación de artículos		-
		<u>-</u>
ahorro /desahorro neto	\$	<u>50,238,118.15</u>

2.5 Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1° DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2018 (CIFRAS EN PESOS)		
Ingresos Presupuestarios		193,799,873.02
Ingresos Contables no Presupuestarios		0.00
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		

Otros Ingresos contables no presupuestarios		
Ingresos Presupuestarios no Contables		0.00
	Productos de Capital	
	Aprovechamientos Capital	
	Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
Ingresos Contables		193,799,873.02

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1° DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2018 (CIFRAS EN PESOS)		
Total de Egresos (Presupuestarios)		142,953,918.46
Egresos Presupuestarios no Contables		251,507.49
	Mobiliario y equipo de administración	113,831.57
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	17,079.24
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
	Vehículos y equipo de transporte	
	Equipo de defensa y seguridad	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	65,775.31
	Activos biológicos	
	Bienes inmuebles	
	Activos Intangibles	
	Obra pública en bienes propios	54,821.37
	Acciones y participaciones de capital	
	Compra de títulos y valores	
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
	Amortización de la deuda pública	
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
Gastos Contables No Presupuestales		859,343.90

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	859,343.90	
Total de Gasto Contable		143,561,754.87

3. NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de orden

En estas cuentas de orden se registran las siguientes situaciones:

Aportaciones a fondos.

Mediante las aportaciones efectuadas, tanto por la Universidad como por los empleados y personal académico, se constituyen los fondos de Vivienda, de Préstamos, Jubilaciones y de Aportaciones al Retiro, que son administrados por la Universidad. Al ser valores ajenos a la Institución, el control contable de los mismos se realiza en "Cuentas de Orden". El patrimonio de estos Fondos al 31 de Enero de 2018 es de \$2,732,117,131.34 (\$2,711,239,624.42 a diciembre 2017) y su integración es la siguiente:

Fondos de jubilaciones	\$ 1,770,949,845.95
Fondos para el retiro	239,365,636.04
Fondos para préstamos personales	19,281,849.67
Fondos para vivienda	691,980,155.33
Fondo de ahorro empleados	10,539,644.35
Total	<u><u>2,732,117,131.34</u></u>

Fondo de jubilaciones, integración:

Aportación Federal	\$ 1,307,617,522.93
Aportación UADY y Personal UADY	264,452,800.39
Intereses	198,879,522.63
Total	<u>1,770,949,845.95</u>

Litigios en proceso.

Conforme a la información proporcionada por el departamento de asuntos jurídicos de la oficina del abogado general de la Universidad, la Institución al cierre de año, tiene los siguientes litigios en proceso

Vigentes al 31 de diciembre de 2017

39 asuntos laborales en los que la Institución es demandada		Probable repercusión económica	\$11,088,345.52
5 asuntos laborales de designación de beneficiarios			606,949.25
7 asuntos de recuperación. Mercantiles, penales y civiles	-4,310,666.48		
Estimación del pasivo contingente por litigios			<u>\$11,695,294.77</u>

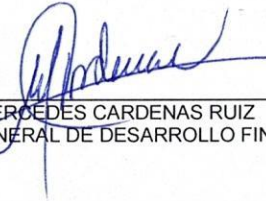
Terminados al 31 de diciembre de 2017

5 asuntos laborales en los que la Institución es demandada		Repercusión económica	1,337,745.70
13 asuntos de designación de beneficiarios			2,011,057.00
3 asuntos contenciosos			817,369.76
Estimación del pasivo contingente por litigios			<u>\$4,166,172.46</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



CPC. MANUEL ESCOFFIE AGUILAR M.I.
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION



CP. MA. MERCEDES CARDENAS RUIZ
COORDINADORA GENERAL DE DESARROLLO FINANCIERO